



17430

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 08 MAR. 2007

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio del Interior;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 ;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Directora General de Secretaría del Ministerio del Interior a la Inspectora Principal (PT) Dra. Blanca Arizeta.
- 2°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República